

**Buenos Aires**, 29 de mayo de 2012

**Vista:** la Resolución n° 50/2011; y

**Considerando:**

El acto administrativo del VISTO estableció la asignación de cargos de manera temporal del personal que revista en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS, al haber solicitado licencia sin goce de haberes la prosecretaria letrada Gladys Viviana VIDAL.

Debido a la formalización de la renuncia de la funcionaria antes mencionada —y al producirse las consiguientes vacantes— el Sr. Juez solicita la asignación de los cargos en propiedad para las personas que se encontraban ocupándolos en forma interina.

Como consecuencia de esta decisión, el Dr. CASÁS propone la designación de la abogada Mariana MATTAROLLO como prosecretaria administrativa jefa; del abogado Agustín VARELA como oficial jefe; y de María Florencia GARAT como escribiente jefa; en todos los casos a partir del 1° de junio próximo.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

1. **Designar** prosecretaria administrativa jefa —categoría 6.2— a la abogada Mariana MATTAROLLO (legajo n° 177), en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS, a partir del 1° de junio de 2012.
2. **Designar** oficial jefe —categoría 7.1— al abogado Agustín VARELA, (legajo n° 172), en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS, a partir del 1° de junio de 2012.
3. **Designar** escribiente jefa —categoría 8— a la agente María Florencia GARAT (legajo n° 171), en la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS, a partir del 1° de junio de 2012.
4. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique al interesado y a las interesadas.

**Firmado:** Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

**RESOLUCIÓN N° 37/2012**